



La Tierra de Segovia

MARTES
26
AGOSTO

Año I-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 87

Hado adverso

Hoÿ conmueve el sentimiento un desastre aniquilador, del que ha sido víctima el humilde y laborioso pueblo de Aldeanueva del Codonal, cuna de aquel segoviano ilustre que se llamó Martín Sánchez.

Cada nuevo detalle que a nosotros llega del horrible incendio destructor del pueblo, casi en totalidad, añade nueva consternación a nuestro espíritu y enciende protestas de rebeldía, contra la indefensión en que pueblos, campos y pequeñas ciudades se hallan para combatir toda clase de siniestros y muy especialmente los del fuego.

Huelga hacer aquí mención de los detalles, que nuestros lectores encontrarán en la sección correspondiente, de información provincial.

El hecho es terminante: un pueblo ha desaparecido al empuje voraz del incendio, sin que los esfuerzos heroicos de su vecindario y el de los pueblos comarcanos, hayan podido conjurar el desastre; sin que las autoridades de la provincia y las de Santa María de Nieva, que pronto acudieron al siniestro, pudiesen evitar, con su acción directiva, la enorme extensión del daño.

Es hora de que por todos los medios se procure organizar parques bien dotados de servicios contra incendios en todos los pueblos cabeza de distrito y aun en aquellos otros de situación estratégica con respecto a los demás comarcanos. Para ello es preciso clamar al poder central con energía indomable, si; pero es también indispensable proponernos realizar la mejora como obra provincial, a la que es necesario consagrar entusiasmos indeclinables y acción perseverante.

Ahora, el momento es de conmisericordia hacia tantos desventurados que perdieron su humilde casa y su modesto ajuar. Hacia ellos hay que acudir como hermanos, solícitos a enjugar lágrimas y aminorar penas. Hombres, mujeres y niños, sin ropas con que cubrir sus desnudeces, sin techo bajo el cual cobijarse, acaso hasta sin alimento para sus cuerpos tronzados por la desgracia, esperan el auxilio de todos, el amor de todos, la limosna de todos.

LA TIERRA DE SEGOVIA, nacida como expresión de anhelos y sentimientos genuinamente segovianos, informada su existencia por humanitarismo y solidaridad ante cualquier dolor entre los que, por vivir en la provincia, debemos considerarnos como hermanos, inicia una suscripción en favor de los damnificados en la catástrofe, y la encabeza con ciento cincuenta pesetas.

Tenemos la seguridad absoluta de que el pueblo y la provincia de Segovia, no nos dejarán solos en este altruista empeño.

EVANGELIO CIUDADANO SUSCRIPCION

POR EL CELEBRE SEGOVIANO MELITON MARTIN

Esperemos, confiemos, trabajemos. Ayer era el hombre un salvaje desnudo, feroz, supersticioso; hoy es un ser razonable, benévolo, ilustrado. Ayer le acordaba el frío, le agobiaba el calor; hoy viste la lana del Tibet, las pieles de la Laponia; se alberga en palacios donde reúne el cedro del Líbano, el mármol de Carrara, el hierro inglés, la seda de la India, el oro de la Australia. Ayer vivía en perpétuo temor víctima del reptil, atormentado por la fiebre del pantano; hoy ha barrido los monstruos doquiera que domina, ha destruido la víbora y la serpiente, ha regado y saneado la tierra, ha purificado la atmósfera. Ayer solo contaba para el siguiente día con el agua del arroyo, alguna que otra raíz, o la presa problemática de su pericia cazadora, recursos todos bien escasos del estéril terreno que pisaba; hoy cubre su mesa la miel de Grecia, los frutos azucarados de un nuevo mundo, los vinos de la Iberia, las carnes del Norte, los peces de los mares, las especias del Asia. Ayer se veía aislado casi sin familia, ni sabía donde dirigirse, ni acertaba a salir de la selva o páramo que le vió nacer, sólo podía atravesar en un día lo que vuela la golondrina en un minuto, estaba como encadenado a la tierra, era poco más que el pólipo; hoy tiene sendas trazadas por todas partes, recorre mares y continentes, dejando atrás al águila en su vuelo, y no hay rincón de mar o tierra que no pueda visitar muchas veces durante su cortísima existencia.

Ayer no tenía más ideas, más sentimientos que los feroces instintos de su hombre; hoy conoce las leyes del mundo físico, maneja como quiere la materia, pretende averiguar cuanto tiene relación con el mundo moral, a todo aspira, comunica instantáneamente su pensar y su sentir a los antipodas, y tal es la expansión de su alma espíritu que casi le parece el rayo, tardo mensajero de su pensamiento.

Ayer nadie venía en su ayuda, con

nadie podía compartir su pena y su alegría; hoy todas las generaciones comienzan a ser solidarias, y hasta nuestros nietos que todavía no han nacido, nos prestan (gracias al crédito, gracias a esta nueva manifestación del trabajo) su óbolo con verdadera caridad para las grandes obras con que preparamos su total emancipación. Ayer insultaba, estúpido a la causa de las causas adorando los ídolos de barro, los animales inmundos y hacía un Dios de cada cosa; hoy se estáis ante la sublimidad de la creación, comprende la variedad en la unidad y aunque renuncia al prurito necio de ver, oír y palpar sin veneración y sin respeto a su creador, no puede dudar, aunque quisiera, de su existencia, de su bondad, de su poder, y levanta su espíritu hacia lo infinito y absoluto con esperanza, con fé, con caridad, pero sin locas e inveteradas aspiraciones.

Bajo la dirección de Pónos (1) las privaciones y economías de las generaciones anteriores, ese inmenso capital de lágrimas, de sudor, de sangre, ha convertido al mundo estéril y rebelde en una morada deleitosa, en la cual por medio de la división del trabajo, todos acuden con buena voluntad a la satisfacción de las necesidades de sus semejantes. No hay más que crear algo útil, algo bueno; no hay más que trabajar en beneficio de la humanidad, trabajando noblemente para sí (armonía que desconocen los pobres de entendimiento) y todo hombre recibirá el pedazo de metal redondo que encierra como por encanto todas las satisfacciones, lo mismo que encerraba los males de este mundo la antigua caja de Pandora.

Concluyamos ya.

En medio de bienestar tan halagüeño, vislúbrase la época en que todo hombre será nuestro hermano, ninguno nuestro señor irresponsable.

¡Tal es la obra de Pónos.

Bendilo sea el trabajo

(1) El trabajo.

para socorrer a los vecinos de Aldeanueva del Codonal

	Pesetas
LA TIERRA DE SEGOVIA.....	150
Don Feliciano de Burgos.....	10
Tomás González.....	10
Segundo Gila.....	10
Andrés Marcos.....	10
Mariano Cereceda.....	10
Angel Soteras.....	5
Claudio Moreno.....	10
Antonio Gómez Cubo.....	10
Mariano Martínez.....	10

Se reciben los donativos en esta Administración

Chilindrinas

Entre los festejos que se anuncian, todos muy vistosos, muy bonitos, solo los que proyecta la Sociedad de ganaderos tienen una finalidad trascendente: la de estimular al mejoramiento de las razas de los animales útiles. Con este fin serán premiados, en el concurso, desde el toro padre hasta el ganso de «padre y muy señor mío». El mejoramiento de sus animales domésticos es muy útil al hombre!

¿Les será igualmente útil a los animales el mejoramiento de la raza de sus hombres domesticadores?

Esperemos a ver si de la Dehesa de Aldeanueva (pongamos por explotación pecuaria), nos llega algún programa de fiestas organizadas conjuntamente por vacaderos, r-baños y gallineros, en el que se nos cite a concurso para premiar el lote de chiquillos, de dos a tres años, mejor criados; al hombre y la mujer padres que hayan producido más numerosas crías, y hasta es posible que el jurado compuesto por asnos, cerdos y gansos, declare dignos de premio a los médicos y maestros que más hayan hecho en favor de la vida y la inteligencia de los niños.

Esta es mi esperanza. La de que los ganados rediman a la humanidad del agotamiento de su raza, con igual interés que nosotros defendemos el mejoramiento de la suya.

El doctor Cortezo ha dado la voz de alarma en el Senado, diciendo que España se despuebla a paso rápido, porque nacen todos los años muchos miles de individuos menos de los que mueren. Y los hombres tan tranquilos, como si les hablasen de las coplas de Calainos, siguen sin ocuparse y preocuparse en que nazcan más y mueran menos.

En LA TIERRA DE SEGOVIA se propuso, como festejo, un Certamen de Puericultura y no ha encontrado eco entre los hombres.

Hermano asno, hermano potro, hermano ganso—como diría el santo de Asís—¿quieren usdedes hacer el favor de ocuparse en fomentar la cría y perfeccionamiento de la raza humana...?

Pero no sé, no sé; me asalta una duda... ¿Serán los hombres útiles para algo? ¿Merecerán ser considerados como beneficiosos a la ganadería? Porque si no... ¡Pchs!

La pícaro prensa ha contado las hazañas y malandanzas de un mocele bigardón.

Su madre grita, enfurecida, al oirlas leer a las vecinas—: ¡No me enfada que le haigan sacao en los papeles, lo que me indigna es que digan que es hijo de mi difunto marido, que Dios perdone! ¡«A confesión de parte»...!

S. G.

El amor a la patria chica

Tanto se viene usando y aun abusando del concepto de segovianismo, que es preciso dejar perfectamente sentado el verdadero alcance y significado de ese vocablo, a fin de evitar que en muchos casos sirva de falso pedestal o de malla encubridora a bastardas ambiciones.

Nada más fácil que proclamar a los cuatro vientos el amor e interés por Segovia, y cuando llega el momento de practicar ese interés en pró de algún problema que a nuestra ciudad afecte, aquellos que más se han esforzado en proclamarse amantes de ella, la vuelven la espalda y se limitan a encogerse de hombros y a censurar la actuación de los demás.

Hay muchas personas que con nosotros conviven y que se dicen cultas, cuyo segovianismo se reduce a hablar mal de Segovia, de sus servicios municipales y de la labor de sus organismos, no realizando en suma obra alguna que no sea negativa, y, sin embargo, cuando se trata de elegir los individuos que han de constituir esas Corporaciones, o se inhiben en la elección o toman a mofa o burla la importante misión de designar quien ha de representarles, bien en la provincia o en el municipio.

No, señores; ni eso es segovianismo,

ni amor a Segovia, sino todo lo contrario. Con esa manera de proceder no se hace otra cosa que inferir grave daño a los intereses morales de este pueblo, y, por consiguiente, a su vida material.

El verdadero segovianismo no consiste en poner a contribución, cada uno dentro de su especial esfera de acción, su concurso grande o pequeño, en pró de esta ciudad, es tener como único punto de vista en cuantos actos se realicen en la vida de cualquier clase y condición que sean, el beneficio de Segovia, es, en fin, procurar, cuando existan defectos en cualquiera de sus Corporaciones u organismos, no limitarse a censurarlos, sino procurar evitarlos y corregirlos.

Haciéndolo así, aportando cada uno su grano de arena a la obra común de procurar el engrandecimiento y prosperidad de este pueblo, es como se labora verdaderamente en su favor, procurando no dejarse arrastrar por envidias y bajas pasiones que, por desgracia, tanto abundan entre nosotros y que tanto han perjudicado en muchos casos a esa noble finalidad.

No debe olvidarse en ningún momento la frase célebre del gran Cánovas del Castillo: con la madre debe estarse siempre, con razón o sin razón.

Por tierras de Segovia

Un pueblo en ruinas

Se quemaron sesenta casas. Cómo empezó el incendio. El fuego ha logrado extinguirse. Las pérdidas. También estuvo en el lugar del siniestro el Gobernador militar.

Anteayer, a las siete de la tarde, próximamente, se tuvieron noticias en Segovia de que en el pueblo de Aldeanueva del Codonal, distante doce kilómetros de Santa María de Nieva, se había declarado un incendio, tan formidable, que produjo, al saberse, en nuestra capital, general estupefacción.

Desde Santa María de Nieva pusieron el heco, por teléfono, en conocimiento del gobernador civil, de quien se demandaron los oportunos y urgentes auxilios.

Medidas oficiales

Inmediatamente, nuestra primera autoridad civil se puso al habla con el alcalde señor González Salamanca, para disponer el rápido envío a Aldeanueva del Codonal del parque de bomberos de Segovia, el cual embarcó en el correo de Santander con dos bombas extintoras, y provisto de todo el material necesario para sofocar el fuego.

Ordenes a la benemérita

Se transmitieron órdenes, por el jefe de esta Comandancia, a todos los puestos de la Guardia civil, inmediatos a la localidad siniestrada, para que se concentraran en ésta, con el fin de mantener el orden público y ayudar a extinguir el voracísimo elemento.

Las autoridades en el lugar de la ocurrencia

El gobernador civil intentó trasladarse a Aldeanueva del Codonal, en el único automóvil que, anteayer por la tarde, se hallaba disponible en Segovia; pero no pudo realizarlo, por estropearse al vehículo uno de los frenos, en la calle de San Juan.

Al fin, a las doce de la noche salió para el punto mencionado en compañía del jefe de Obras Públicas D. Carlos Corsini, del arquitecto provincial don Benito Castro de Rueda, de su hermano don José Llasera, del oficial de secretaría don Manuel Marcos y del ordenanza don Antonio García.

Para ello tuvieron que utilizar el automóvil del citado jefe de Obras Públicas.

La noticia en Santa María de Nieva

Desde Santa María de Nieva percibíase perfectamente el resplandor de las llamas, produciendo al vecindario, al principio, gran extrañeza este hecho, sin saber que causa pudiera originar esta gigantesca aurora de fuego, que, cada vez tomaba mayores proporciones.

La noticia de que Aldeanueva del Codonal estaba ardiendo, cayó como una bomba. Todos se lamentaban del formidable percance que sumía en la ruina y en la desolación a un pueblo, cuando, de haber terminado la recolección de la cosecha de cereales, que este año se había dado regular, recogiendo el fruto de sus campestres y fatigosas labores, se veía reducido a la más espantosa miseria.

Como no había tiempo que perder, el vecindario de dicha villa acudió al lugar de la espantosa ocurrencia, con bombas y otros útiles que pudo proporcionarse.

Cómo empezó el fuego

El fuego se inició a las tres de la tarde, empezando por el combustible de un horno y tomando en seguida descomunal incremento.

Los vecinos de Aldeanueva del Codonal, al darse cuenta de que podía tomar caracteres asoladores, trabajaron infatigablemente para evitarlo.

Luchando muchos de ellos heroicamente con la escasez de agua, pusieron en peligro constantemente sus vidas, en

la tarea de derribar paredes y proceder al salvamento de los moradores de las casas que fueron pasto de las llamas del rabioso incendio.

Todo fué inútil, los vecinos de Aldeanueva del Codonal pronto pudieron convencerse de que sus esfuerzos fracasaban ante el desarrollo, cada vez más creciente, del temible elemento.

Entonces fué cuando algunos de ellos se trasladaron a Santa María para pedir socorro a las autoridades de nuestra capital.

Las casas quemadas

Alcanzan el número de sesenta. Mas de la mitad del poblado. Casi todas ellas han sido materialmente reducidas a cenizas.

Ha perecido abrasado mucho ganado de labor, elevándose, por este motivo las pérdidas a cantidades que asustan.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

No se recuerda en la provincia de Segovia, en mucho tiempo, un incendio que haya tomado incremento tan devastador y tenido tan funestos resultados.

Entre el humilde vecindario del pueblo azotado por la furia del horroroso incendio, la consternación es inenarrable.

La más inconsolable amargura se ceba en estos tristes momentos en el modesto caserío destruido.

El fuego, a la hora en que detallamos esta información, ha logrado localizarse.

Para conseguirlo, trabajaron infatigablemente, además de la Guardia civil, parque de bomberos de Segovia y autoridades de esta población, las de Santa María de Nieva, que desde el principio del fuego se dirigieron a Aldeanueva, en unión del juez municipal.

Las pérdidas se calculan en más de un 1.000.000 de pesetas.

Breve comentario

Nuestros lectores, por la información que antecede, han podido enterarse de que el servicio de incendios de Segovia encaminó al lugar arrasado por el siniestro espantoso, que hoy llena de luto a un humilde caserío segoviano. Ese parque de bomberos, tan criticado, tan vilipendiado, del que se ha dicho tantas veces que para nada sirve; al que la mofa pública tanto ha escarnecido, desde aquel día en que constituyó, a poco de crearse, un festejo más de ferias, con el desfile de los individuos que le forman, ostentando trajes azules de mecánica y cubriendo sus cabezas con cascos relucientes, que despedían chispas al incendiarlos el furioso sol de junio.

A esos bomberos, si es verdad que el material con que se les dotó no responde a las modernas exigencias, si es cierto que no se hallan lo suficientemente entrenados para rendir el tributo humanitario que se les exige, hay que calificarlos de héroicos.

Son como el recluta que, desconociendo el manejo del arma y casi ayuno de prácticas militares, indispensables para el triunfo, entra en batalla y se porta con denuedo, mereciendo del país la más firme gratitud.

Pero sino son infundados los rumores que circulan señalando deficiencias en el cuerpo encargado de extinguir la furia implacable de las llamas destructoras ¿a qué enviarle sin medios para vencer?

¿O es que se quiere que ante su presencia, como un sarcasmo, la voraz hoguera del temible elemento esparza indómita su cortina de livideces fúnebres, sin poderlo remediar?

Señor alcalde de Segovia, señores concejales ¿no vale la pena de que dediquéis a esto un momento de serena reflexión?

UNA SÚPLICA

A los católicos

El Instituto Geográfico y Estadístico, benemérita oficina, viene desde hace cuatro años sacando a luz, con toda regularidad, un voluminoso y magnífico libro, profusamente ilustrado, con el título de «Anuario Estadístico de España». En esta obra magistral sintetiza todas las informaciones, desde las elecciones políticas, hasta la economía social, y desde el territorio, la población y la cultura, hasta la producción, el consumo, el cambio, la vida municipal y administrativa, la beneficencia, la higiene y la sanidad, no solo de nuestra nación, sino, en cuanto es posible del mundo entero. Es por lo tanto una verdadera enciclopedia estadística y ha conseguido el Instituto ir igualando a las más famosas y similares del extranjero.

El negociado encargado del servicio del Anuario y la Dirección del Instituto, interpretando los deseos de todo el personal del ramo, tiene vivas ansias de llegar al máximo de perfeccionamientos. A este fin, no cesan de demandar informaciones, en forma de cuadros estadísticos, a todos los centros y oficinas de orden oficial y a las demás entidades y personas que creen pueden y deben coadyuvar a la obra nacional. Por regla general, las súplicas son escuchadas, aunque no por todos.

Este año, una vez más, la Dirección del Instituto ha solicitado diversos cuadros, respectivamente, de las entidades católicas, rogando a todas ellas los envíen a su domicilio oficial, situado en el paseo de Atocha, número 1, Madrid.

Tal petición especial, está justificada en extremo, porque mientras en la edición del Anuario de 1917, pudo dedicar el Instituto seis grandes páginas a las instituciones sociales creadas por el partido socialista, respecto a las católicas alcanzó tan escaso material, que, con dificultad, pudo llenar una página, y ésta, por cierto, muy endeble en el orden técnico.

Quiso también el Instituto Geográfico y Estadístico, conceder el merecido espacio a las «Bolsas del Trabajo». De todas las católicas de la nación, únicamente respondieron cinco de ellas y con brevísimas cifras. Las instituciones en favor de las mujeres católicas apenas se conocen.

El Instituto no sabe a qué recurso apelar ni a quién dirigirse, después de haber circulado centenares de cartas, oficios y súplicas, incluso verbales.

Ha utilizado todas las formas de cortesía, al dirigirse a numerosas personalidades católicas de relieve y cuantos organismos conoce.

El firmante de estas líneas, con su habitual desinterés, pero con su entusiasmo de siempre por la estadística, ha procurado y procura ayudar al jefe del

Negociado del Anuario, el ingeniero don José de Mera, indicándole los nombres de las entidades de las cuales tiene noticia y recomendando a sus amigos presen ten el auxilio solicitado, dado el noble y patriótico fin que guía al Instituto.

Esta modesta labor, que yo he realizado y realizo, ha dado frutos; pero como la Dirección no alcanza con la rapidez que necesita las informaciones de los católicos, y deseamos evitar que este año vuelva a ser escasa en cantidad y pobre en datos, me ha parecido ser conveniente exponer la situación públicamente en este diario católico y en los demás compañeros de toda España, que quieran hacerse eco de ella.

Si en el año pasado se circularon miles de ejemplares del Anuario a todas las oficinas y centros nacionales, así como del extranjero, la próxima edición será más amplia y tendrá aún mayor difusión dentro y fuera de nuestro hogar patrio.

Si se perpetuaren las lamentables ausencias de los católicos, crearán muchos, aunque sea erróneo, que los creyentes de nuestro país no aman el progreso ni la cultura y no les importa testimoniar sus triunfos.

Todos tienen ahora ocasión de evitar un sonrojo a los que tenemos fe en el patriotismo, laboriosidad y celo de nuestros hermanos españoles; pero que, con su pasividad y abandono hasta el momento presente, aparentan demostrar lo contrario que sienten.

Experimentaremos verdadera satisfacción en hacer público, en breve fecha, que los católicos españoles, todos sin excepción, han rivalizado en remitir a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico amplias e inmejorables informaciones estadísticas, en todos los aspectos conocidos.

La dirección hará que queden realizados como mereceran, sin duda, tan importantes y utilísimos trabajos.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

ARRIENDO

Se saca a subasta el arriendo del molino harinero titulado Covatillas sito en el término de Torreiglesias, provincia de Segovia, y tierras adyacentes del mismo.

El pliego de condiciones de este arriendo, se halla de manifiesto hasta el 15 de Diciembre en las oficinas de la administración central del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle del Arenal número 9, y en casa de su administrador en Segovia, don Andrés Marcos Callejo, calle de la Infanta Isabel número 12, segundo.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, **SEGOVIA**, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León Informaciones de Madrid

Santander

Veraneante

Para pasar una temporada al lado de su familia, ha llegado a esta capital del Cantábrico el señor Ruan, director general de Comunicaciones.

El señor Bergamín

Ha salido para Madrid, donde permanecerá pocos días, el exministro conservador señor Bergamín. Antes de regresar a Santander se propone ir a Victoria para conferenciar con don Eduardo Dato.

Comida

Han comido con el Rey los jefes y oficiales de los submarinos fondeados en este puerto. También se sentó a la mesa real el vicealmirante señor Vázquez Castro.

Visita a los barcos

Muchos centenares de personas visitan a diario los buques de guerra, especialmente los submarinos. A consecuencia de la aglomeración de botes en la bahía, una gasolinera abordó a uno —el pasado domingo— volcándola, sin que los ocupantes de la embarcación zozobrada sufrieran más que el remojón y el susto consiguiente.

Buena ganancia

50.000 pesetas de beneficio ha obtenido la Asociación de Caridad de Santander, en las corridas de toros celebradas en la actual temporada.

El azúcar

En vista de las dificultades que encuentra el comercio para surtir de azúcar, la Junta local de subsistencias, ha recabado del ministro de Abastecimientos obligue a los fabricantes a dar cumplimiento a la Real orden del 24 de mayo, que regulariza la producción y mercado del referido artículo.

Huelga resuelta

Por haberse llegado a un acuerdo con los patronos, ha terminado la huelga de peluqueros, los cuales han entrado ya al trabajo.

Burgos

Portugués lesionado

En la carretera de Rávena, fué encontrado por la Guardia civil el portugués Juan Ferreira, el cual sufría muy graves lesiones en el tronco y cabeza, que se produjo al apearse de un tren en marcha.

Un fuego

Un violento incendio destruyó en Aranda de Duero una casa con todos sus enseres, propiedad de D. Julián Pérez. Los edificios contiguos sufrieron grandes desperfectos.

Las pérdidas son considerables.

Animación

Continúan animadísimas las fiestas veraniegas.

Para asistir a las corridas de toros, vienen atestados los trenes.

Se calcula en ocho mil el número de forasteros que actualmente se hospedan en Burgos.

Logroño

Incendio

Noticias de La Barca, dan cuenta de un terrible incendio declarado en dicha localidad.

Una casa de propiedad privada ha sido pasto de las llamas, quedando reducida a cenizas.

Los vecinos trabajaron activamente por la extinción del fuego, llevando en cubos agua del río Agra, distante medio kilómetro del lugar del suceso.

Los daños son considerables.

El edificio pertenecía a doña Fernanda Bujanda, y no estaba asegurado.

Soria

Riña

Por cuestiones de poco momento, riñeron en la villa de Vinuesa los vecinos Juan Aracena y Jenaro Soriano.

Jenaro agredió con un arma blanca a Juan, dejándolo malherido.

Loco que se fuga

Del Hospital de esta población se ha fugado el demente Andrés Peranda, natural de San Leonardo, que se hallaba en este establecimiento benéfico en espera de ser trasladado a un manicomio.

Se realizan pesquisas para dar con su paradero.

León

Lo mata sin querer

En Valderas ha ocurrido un sangriento suceso, debido a una fatal imprudencia.

Examinaba una pistola automática el pastor Lucas Escudero, cuando se le disparó aquella, penetrando la bala en la garganta de un compañero suyo llamado Manuel Vallinas, de doce años, que estaba próximo a él.

El proyectil salió por la nuca del desventurado Manuel, el cual falleció en el acto.

Ambos pastores eran parientes y se tenían entrañable amistad.

El inconsciente matador, al ser detenido, sufrió un intenso ataque nervioso. Cuando salió de él, presentaba síntomas de enagenación mental.

Mitín

Organizado por el Sindicato minero leonés, sección de Veneros, se celebrará esta semana un mitín en Boñar.

Tomarán parte en él los propagandistas señores Llana, Castaño y Marcos.

LA HERNIA

se cura sin operación con los



Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y curación radical en la mayoría de los casos con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMPLASTOS NOTTON.

Gran premio y medalla de oro en la Exposición Internacional de Progreso Moderno de París, de 1915

J. NOTTON

—Cirujano especialista en—
hernias

MONTERA, 8 MADRID

AVISO: Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, del 15 al 30, el señor Notton recibirá en **SEGOVIA, Daoiz, 25**

de diez a una y de tres a cinco FESTIVOS: de diez a doce. GRATIS: los martes por la mañana. EN MADRID: del 1 al 10. Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

El cuerpo de Seguridad

Para evitar las frecuentes concentraciones de la Guardia civil, va a aumentarse en unos miles de hombres, sin elevar los gastos, el cuerpo de Seguridad.

Las autoridades de Segovia tienen ahora más que nunca ocasión propicia para conseguir que se destinen a nuestra capital unos cuantos números de dicho cuerpo.

Los uniformes de la Benemérita

En el próximo presupuesto se incluirá una partida, para que se abonen, por el Estado, los uniformes de la Guardia civil.

Ferrocarriles secundarios

A los siderúrgicos que fueron a pedir al ministro de Fomento protección para su industria le, agradó la idea propuesta por el Sr. Calderón, de que construyan ellos los ferrocarriles secundarios.

El coste de los diez mil kilómetros de ferrocarril proyectados, se eleva a tres mil millones de pesetas.

La tasa de las patatas

Se ha hecho pública la Real orden sobre la tasa de las patatas.

Dispone: que el precio máximo de los 100 kilogramos de patatas, en los centros productores, será el de 20 pesetas.

Que en aquellos centros en que el precio actual sea inferior al máximo fijado en el número anterior, no podrán las Juntas de Subsistencias autorizar precio superior al promedio que resulte de las ventas de patatas, realizadas en los mercados durante el mes de Julio y la primera quincena del de Agosto del presente año.

Que en las mismas Juntas, teniendo en cuenta los gastos totales de transporte, más un margen del 10 por 100 sobre el precio de tasa, como beneficio máximo a distribuir entre almacenistas y detallistas, señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata, al por mayor y menor, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Sobre la aplicación de una ley

Ha ofrecido el subsecretario de Hacienda a los subalternos del Estado, aplicar los beneficios de la ley de prórroga de los presupuestos a las dos últimas categorías que hoy disfrutan haberes de 1.250 y 1.500, pesetas respectivamente.

También les prometió que el real decreto sobre reforma de las plantillas se hará efectivo en los próximos presupuestos.

Declaraciones de Alba.—Un gobierno bienal

El señor Alba ha declarado, en Torrelavega (Santander), que anhelan los liberales que el señor Sánchez de Toca realice una labor productiva y que apruebe los presupuestos.

Dijo que las izquierdas deben gobernar cuando sean la única solución, realizando entonces una obra radicalmente renovadora.

—En San Sebastián se sigue hablando de una concentración de las tres ramas del partido conservador, bajo la jefatura del señor Maura, con el fin de constituir un gobierno que viva uno o dos años y que cuente con mayoría en las cámaras, para confeccionar un presupuesto con arreglo a las necesidades del país.

Se cree muy próxima esta concentración.

Incorporación a filas

Se ha dispuesto la incorporación a filas de los individuos pertenecientes al cupo de instrucción y reemplazo de 1918; de los reemplazos anteriores y de los que dejaron de recibir la instrucción en 1917.

Se incorporarán a sus cuerpos respectivos, a partir del 5 de septiembre.

Aspiraciones del cuerpo de Ingenieros

Los ingenieros agrónomos aspiran, y así lo han hecho presente en un banquete

que han dado al ministro de Fomento, a la dotación necesaria para que los trabajos de cada servicio lleguen a conocimiento de los agricultores; a un plan donde cada servicio tenga consignado para sus trabajos, cuanto ha de menester, sin demandar por recomendación lo que es de justicia.

La jornada de ocho horas

Se ha insertado en la Gaceta el Real decreto fijando la jornada de ocho horas. Entre otras disposiciones abarca las siguientes:

Las juntas locales de reformas sociales, oídas las asociaciones, así patronales como obreras, de cada localidad, propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes de primero de octubre del presente año, las industrias y profesiones que deban ser exceptuadas de la jornada máxima de ocho horas, establecida con carácter general por el real decreto de 3 de abril último. Las propuestas serán justificadas, exponiéndose en ellas las razones que se hubiesen alegado en pro y en contra de la excepción. En las localidades donde hubiere inspector del trabajo y delegado de Estadística del Instituto de Reformas Sociales serán oídos por la junta, antes de formular la propuesta.

Las Asociaciones así patronales como obreras, las Empresas industriales, los gremios y cuantas entidades tengan relación con la vida del trabajo, podrán formular ante las Juntas locales de Reformas Sociales las alegaciones que estimen oportunas para el mejor éxito de la función que por este decreto se encomienda a las Juntas.

Si en algún Municipio no hubiese Junta de Reformas Sociales, corresponderá entender a la junta más próxima.

El beneficio de la jornada máxima de ocho horas alcanza a toda clase de obreros, lo mismo industriales que agrícolas, hombres y mujeres.

Las elecciones municipales

He aquí el Real decreto sobre el aplazamiento de las elecciones municipales:

Artículo 1.º Las elecciones municipales, que conforme el artículo 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877 habrían de celebrarse en la primera quincena del próximo mes de noviembre tendrán lugar en la primera quincena del mes de Febrero del próximo año de 1920.

Los concejales electos tomarán posesión el día 1.º de Abril siguiente.

Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conforme a las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que en la ley municipal, en el real decreto de 24 de Marzo de 1891 o en cualquier otra disposición complementaria se citen días o meses del año económico, por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 21 de Diciembre de 1918.

Art. 4.º El plazo de 20 Junio establecido en el art. 7.º del real decreto de 24 de Marzo de 1891 para el despacho por las Comisiones provinciales, de los expedientes electorales, se entenderá que es el 20 de Marzo.

SE VENDE

Una gran casa, calle de la Plata, número, 6, consta de piso bajo, principal y segundo, tiene sitio para jardín, dos grandes pilas para lavar, grandes comodidades, agua en todos los pisos, higiene.

Para tratar con su dueño, Angelete, 2.

POSTRE IDEAL

Natillas, crema de limón y a la vainilla, se preparan con el POSTRE IDEAL. En ultramarinos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

El Vicepresidente de la Comisión provincial,

DICE:

Sr. Director de LA TIERRA DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo:

Seguro de la reconocida cortesía de usted, ruegole dé cabida en el periódico de su digna dirección, a las adjuntas cuartillas, por las que me importa rectificar en nombre de nuestra Diputación provincial, las afirmaciones erróneas que contiene el artículo que, firmado por el doctor Fernán Pérez, fué publicado en el periódico «El Sol», en su número 683 y titulado «Desde Segovia.—Enfermos, médicos y políticos», que menosprecia el concepto a que esta Corporación cree tener derecho en orden al cumplimiento de los altos deberes benéficos que le están encomendados por ministerio de la ley, y de cuya organización se siente orgullosa, pues ha tenido ocasión de comprobar hallarse en este orden a la altura de Diputaciones de España que mejor tienen atendido este servicio.

Reconocido por tal bondad que ha de contribuir a la rectificación del error que determinan los hechos que a esta Corporación se le imputan en dicho periódico, le anticipa muy expresivas gracias, su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.—B. Romero y Martínez.

Contestación al Sr. Fernán Pérez

No es mi ánimo el plantear controversias y entablar discusiones científicas a las que, por mi cargo, por falta de tiempo y, sobre todo, por carencia absoluta de conocimientos médicos, pues no pertenezco a esa honorable clase, no puedo ir, y sobre todo, si hubiera de contender con el eminente doctor que firma el aludido artículo, por lo que solo y exclusivamente he de limitarme a sentar hechos de absoluta realidad, para que, con su conocimiento, deduzcan, los que puedan hacerlo, las consecuencias que de ellos se desprenden y pueda apreciarse la responsabilidad que con las aseveraciones que se hacen y pudieran haber a esta Diputación.

Es el servicio de beneficencia, en el que preferentemente ha fijado su atención la Corporación provincial, y en lo que se refiere a su aspecto sanitario, lo tiene organizado con una plantilla formada por dos señores médicos, un practicante y un auxiliar para el cuidado de unos 300 asilados, ocurriendo afortunadamente con mucha frecuencia, que ese personal, hasta durante casi semanas enteras, no tiene necesidad de prestar a nadie sus servicios facultativos.

En cuanto a las condiciones higiénicas del edificio destinado a la observación de presuntos alienados, del que a mi juicio, por errónea información afirma el doctor Fernán Pérez, que «el alojamiento se hace en unas inmundas celdas en las que los que entran sanos, acabarían por volverse locos» sólo hay que manifestar que el pabellón que costó muchísimo dinero a la Diputación está construido para este exclusivo objeto y es relativamente moderno (hace 20 años) que contiene 28 celdas, en las que en la actualidad, que es cuando mayor número de presuntos alienados ha habido, se recluyen 26 y que estas celdas tienen cada una dos metros 85 centímetros de largo por 2'90 de ancho y por 3'90 metros de altura, que dan un volumen de 79 metros cúbicos de capacidad.

Dichas celdas, están repartidas en dos pisos, y en cada uno de ellos, existe un amplio salón de recreo de 15 metros de largo, 4'60 de ancho y 3'90 de alto, que arroja un volumen de 269 metros cúbicos de capacidad en cada uno. Cada una de las celdas, tiene su correspondiente ventanal de más de un metro de anchura por cerca de dos de alto; están entarimadas, tienen sus retretes, cama y me-

naje modesto, pero limpio y cuidado con el esmero que suele estarlo todo lo que corre a cargo de la venerada institución de las Hermanas de San Vicente de Paul. Existe también un amplio patio para recreo de los presuntos alienados en el buen tiempo, cocinas, despensas y algunas otras habitaciones que se utilizan como dependencias complementarias.

Con estos datos creo queda demostrado que no son tan inmundas las celdas en las que se recluye a los sometidos a observación, siendo esto un hecho que puede comprobar todo el que guste, bastando para ello que se moleste en visitar el mencionado edificio para lo cual encontrará las mayores facilidades en cualquiera de los funcionarios de esta Diputación que en el mismo prestan servicio.

Afirma así mismo a continuación el doctor Fernán Pérez, que la ley de Sanidad concede a los médicos un plazo máximo de observación de tres meses y esto no es rigurosamente exacto, pues el artículo sexto del R. D. de 19 de mayo de 1885, orgánico en esta materia, dispone que el plazo de observación será como mínimo de tres meses y de seis en casos dudosos, siendo esta observación uno de los varios requisitos que el artículo tercero y siguientes del citado decreto exige para la formación de los expedientes de reclusión definitiva que han de terminar precisamente por un auto o resolución judicial, en cuya formación y terminación ya no interviene para nada la Diputación provincial.

Cierto y así paladinamente lo reconocemos que hay presuntos alineados que llevan ocho años en el departamento de observación; Paula Muñoz Arranz y Pedro de Andrés Miguel que ingresaron respectivamente en 11 de Marzo de 1911 y 10 de Octubre del mismo año, pero tanto de estos como de otros varios hasta el número de ocho que llevan más de los seis meses concedidos por la ley para período de observación, se entregó, cumpliendo fielmente con la legislación vigente en esta materia y en tiempo oportuno, el correspondiente certificado de observación, a las personas que habían iniciado el expediente, (en 15 de Julio de 1911 y 24 de Febrero de 1912 respectivamente) para que en armonía con lo que dispone el párrafo segundo del artículo sexto del Real decreto citado, los presentaran en los respectivos Juzgados inmediatamente, haciendo que por éstos se dictaran las resoluciones que procedieran dentro de las 24 horas siguientes, y si este trámite no se ha cumplido, de ninguna manera puede ser imputable a la Diputación Provincial, pues esta Corporación, excediéndose tal vez en el cumplimiento de su deber, ha recordado todos los años y en el actual dos veces, con fechas 18 de enero y 15 de julio, al señor Gobernador civil, la falta de este trámite para que éste a su vez lo hiciera a quien correspondía, para que, cumplido este requisito, pudieran terminarse los respectivos expedientes.

Vea pues el señor Fernán como por todo lo expuesto, la Diputación provincial no ha cometido «El crimen de lesa humanidad», que mal informado la atribuye, reteniendo indebidamente en el departamento de observación a los presuntos alineados, sino que por el contrario ha puesto y acaso con exceso todo lo que de su parte dependía para que esos alienados fueran recluidos en el manicomio de Ciempozuelos, no en el de Valladolid, como erróneamente manifiesta el articulista, con lo cual ha procurado como siempre cumplir fiel y escrupulosamente con lo que las leyes determinan a la vez que no causar lesión a los intereses económicos de la corporación por la permanencia de esos alienados en el departamento de observación, mas onerosa que la reclusión definitiva en el manicomio de Ciempozuelos.

El doctor Fernán, al verter los conceptos emitidos en el artículo a que veni-

mos aludiendo, lo hizo sin duda por error, suponiendo que la Diputación provincial podía una vez terminada la observación, y certificada por los facultativos la demencia de los recluidos, enviarlos al manicomio, sin el cumplimiento de ningún otro trámite, y así lo creen también otras varias personas, y es conveniente para dar claridad a este asunto, rectificar esta hipótesis.

El R. D. varias veces citado de 1885, establece que la hospitalidad a los dementes se concede en dos términos, o a el primero de observación (una o más veces) y el segundo de reclusión definitiva. La mayoría de las legislaciones extranjeras exigen solo la intervención de las autoridades administrativas, bastante como justificante para el ingreso en el manicomio, certificado de un médico; algunas legislaciones como la de Italia y Holanda, exigen hasta para la reclusión provisional de observación, una orden judicial y la legislación española ha adoptado un sistema mixto, pues para el ingreso en observación requiere la intervención de la autoridad administrativa y para la clausura definitiva en el manicomio, exige una resolución judicial que haga compatible la demostración del estado patológico del alienado con la privación de la libertad individual, extremo tan importante que ha querido garantizar en todo caso con la intervención de la autoridad judicial, y, por lo tanto, para esta reclusión definitiva, han de seguirse estos expedientes judiciales y en ellos han de dictar los que intervienen la resolución que autorice esta reclusión definitiva, sin que en los mismos tenga participación alguna la Diputación Provincial, a no ser la de dar cumplimiento a lo que en dichos expedientes y por la autoridad competente se ordena, sin cuyo mandato, no puede de ninguna manera la Corporación provincial disponer del destino que ha de dar a los presuntos alienados que tenga en su pabellón de observación.

Perdone haya sido un tanto extenso en esta rectificación, en la que únicamente me he limitado a sentar hechos reales y verdaderos de fácil comprobación para todo el que quiera hacerlo; pero he estimado de necesidad dilatar algo esta exposición para que resplandezca claramente la verdad y pueda juzgar la opinión pública de los actos de todos los que integrando esta Corporación, tiene el honor de que se les haya confiado la representación y administración de los intereses de esta provincia.

Quedando suyo atento s. s. q. b. s. m.,

El vicepresidente de la comisión provincial,

B. ROMERO Y MARTINEZ

Segovia y Agosto, 23-9-19.

Terrenos para experimentación agrícola

Fuimos los primeros en tener noticia de este trascendental proyecto de un acudado terrateniente, que en su visita a nuestra redacción, nos habló del asunto, rogándonos el silencio hasta que la idea estuviese concretada.

Al día siguiente celebramos una larga conferencia con el indicado terrateniente, y por las ideas que le oímos exponer, un poco alejadas del concepto de cesión a corporación alguna ni al Estado, de terrenos de cultivo, y si, en cambio, la de emprender ciertos ensayos de colonización técnica, adquirimos el convencimiento de que pudiera ser entorpecedora y expuesta a crear cuestiones de carácter delicado, cualquier noticia prematura sobre el asunto.

Y atendiendo a requerimientos muy lógicos y razonables del autor del proyecto, aplazaremos todo avance de publicación hasta que las gestiones que se están realizando, y que pudieran verse entorpecidas por noticias infundadas, estén terminadas y con ello acordada la forma de realizar la idea, que hoy por hoy, no parece ser la de ceder terrenos a ninguna corporación ni entidad oficial.

El suceso de ayer

Ayer a última hora de la tarde ocurrió en el kilómetro número 7 de la carretera de Madrid, junto a la casilla de los peones camineros, un accidente lamentable, que tuvo consecuencias en extremo desagradable.

Los jóvenes don Juan Carretero, don Anastasio Gómez y la señorita Felisa Gómez, hermana de este último, en una motocicleta con side-car, estuvieron paseando gran parte de la tarde, llegando hasta Villalba.

Cuando ya habían regresado a Segovia y se dirigían nuevamente y a gran velocidad por la carretera de Madrid, al querer salvar con un virage rápido una piedra que había en el centro de la mencionada carretera, fueron despedidos violentamente y a gran distancia de la motocicleta, dando ésta una completa vuelta en el aire.

Un hombre que pasaba por allí, los prestó los primeros auxilios, y en el automóvil de la señora viuda de Carrillo, fueron traídos a esta capital, donde en el domicilio de doña Carme Gómez, Independencia, 23, y por el médico señor Sanz, se les hizo la primera cura.

A don Juan Carretero se le apreciaron distintas heridas y erosiones en la cara y nariz y conmoción cerebral. A la señorita Gómez, erosiones en la frente y nariz y dislocación de el hombro derecho, y a don Anastasio Gómez, varias contusiones torácicas.

La policía se presentó en el lugar donde fueron curados los heridos, y dió conocimiento del hecho al Juzgado de instrucción.

Celebramos mucho que las lesiones de que fueron víctimas los jóvenes excursionistas no tengan la grave trascendencia que en los primeros momentos se creyó.

AMA DE GOBIERNO

Se necesita, de cuarenta a cincuenta años, para servir en Sangarcía de esta provincia.

Inútil presentarse sin buenas referencias. Para informes, a don Pedro Llorente en dicho pueblo o en esta Administración.

Si quereis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.— Completos surtidos en clases y formas.

Cuestación de los tipógrafos

Los obreros de la Asociación del Arte de Imprimir de esta capital, que de tan gallardo modo vienen poniendo en práctica uno de los principales motivos de su existencia, cual es el de socorrer a aquellos de sus asociados que por padecer de enfermedades no pueden dedicarse al trabajo, separan semanalmente una parte de su jornal con destino al obrero Mariano Costa, que desde hace mucho tiempo se encuentra enfermo y, por consiguiente, sin poder trabajar.

Con análogo fin, han recibido un donativo por conducto de LA TIERRA DE SEGOVIA, de veinticinco pesetas, de un escritor que desea ocultar su nombre, cuya cantidad ya ha sido llevada a su destino.

Es muy de elogiar la conducta de esos modestos obreros, con tanto mayor motivo, cuanto que para ellos constituye un verdadero sacrificio el mermar su jornal en beneficio de su desgraciado compañero.

También es de agradecer al donante de las veinticinco pesetas su generosidad.

LA VIDA EN LA CIUDAD

DE SEGOVIA A LA GRANJA

Las fiestas de San Luis

Los "Luisés,"

El «Luis» es tan típico en Segovia como en Madrid el «Isidro».

En cuanto asoma el 25 de Agosto los «Luisés» comienzan a verse por las calles de nuestra ciudad en las mismas pandillas y los mismos tipos que los que pasean en la Corte en el día del santo labrador.

Este año la concurrencia de «Luisés» ha sido algo menor en Segovia. Aunque la noche del domingo se han visto bastantes por las calles no han sido sin embargo en la gran cantidad que otros años.

Desde muy de mañana los carros, las tartanas y algún que otro coche han empezado a circular por la carretera de Villalba, con destino a San Ildefonso.

A la Granja.—en la boca de un omnibus

También nosotros—un día, es un día—quisimos disfrutar del espectáculo grato de los juegos de aguas, en este día tradicional.

A pesar de que la animación no era la de otros años, nos ha sido tarea ardua encontrar un vehículo que nos transportase al Real Sitio.

Al fin hemos logrado tomar asiento en la boca de un omnibus, pues somos aficionados a mirar el mundo desde el sitio más alto posible.

Dentro hay un conglomerado de carne humana, en el que es difícil deslindar las personalidades. En el pescante han subido a más del cochero otras cuatro personas. Arriba, a mi alrededor, comienza a llenarse también de gente.

El coche arranca entre un estrépito de voces, de fustazos y de cascabeles. Debajo de mí, suena un horrible trepidar de vidrios y crujir de maderas. Entre este desconcierto de ruidos, pasamos raudos el «Acueducto», la Plaza de Toros, los depósitos del agua...

La carretera se extiende recta, ancha, amorosamente cuidada, como hecha para que sobre ella se deslicen los neumáticos de los automóviles reales.

Ante nosotros, con cortos intervalos vemos diversos carruajes. Inmediatamente delante del nuestro va un coche lleno de arrapiezos que chillan alegremente; un poco más allá, otro omnibus también con un montón de gente sobre el techo; más allá divisamos los galones plateados de los cocheros municipales; más allá no se alcanza a ver más que una mancha negra; más allá un puntito... Tras nosotros viene un automóvil enorme repleto también hasta arriba.

¡Oh, como pica el sol, y que molesta la nube de polvo que asciende desde las ruedas del carruaje y los pies de los caballos!

A uno y otro lado de la carretera los álamos se deslizan con marcha veloz en dirección contraria a la nuestra.

¡Ya llegamos! Cruzamos el puente de Segovia, sobre el Valsain que corre hacia Cambrones, allá a la izquierda, para engendrar el Eresma de un abrazo. Estamos en la Granja.

En los jardines

Entramos en los jardines. Una muchedumbre espesa y heterogénea invade los jardines hechos para frívolas escenas diez y ochescas.

Es aquí, como en Versalles, donde más se nota el imperio de la democracia. Como los jardines trazados por Le Nôtre, también son invadidos estos trazados por Carlier y Boutelou, por una muchedumbre que se desparrama bajo los tilos, alrededor de los jarrones de bronce y de las estatuas de Fremin y de Thierry.

Por si algo faltaba para esta impresión, ahí está el palacio ahumado y ruinoso, víctima de un incendio lamentable.

¡La Infanta!

En la puerta de Palacio aparece la Infanta Isabel, la banda militar entona la Marcha Real y la muchedumbre se agolpa a su alrededor.

Con su llaneza peculiar la egregia señora saluda a todo el mundo, llevando pródigamente su mano de una boca en otra. Para todos tiene una frase, una pregunta cualquiera. A alguno le llama por su nombre; entonces el agraciado se crece, se colorea levemente su rostro, sonríe, mira a su alrededor para convenirse de que todos se han enterado de que la Infanta le ha distinguido y se deshace en reverencias.

—Señora....
La Infanta se abre paso como puede entre la multitud que se empeña en besarla su mano enguantada. Alrededor de ella caminan las autoridades de Segovia y de la Granja,

Comienzan las fuentes

La comitiva se detiene a los pocos pasos, al borde de una fuente. En el centro de ella, el dios Eolo, sobre un gran peñasco, se dispone a desencadenar los vientos que tiene encerrados en un odre. La Infanta hace la señal convenida con la mano. Un chorro de agua, se eleva desde el odre, donde están encerrados los vientos.

Unos mascarones colocados alrededor en el cerco de la fuente, arrojan con toda la violencia de sus carrillos inflados, surtidores de agua por la boca, contra el dios.

La gente agrupada por unos momentos alrededor de Eolo, vuelve a desparramarse con dirección al parterre de palacio, desde donde contempla el agua que baja por la Cascada Nueva, de la fuente de las Tres Gracias a la de Anfritrite.

A cada paso, encontramos gente de Segovia; toda Segovia debe estar aquí.

Bajamos las escalerillas que llevan a la Selva. Admiramos los juegos de agua que se desarrollan alrededor de Pomona, mirando asustada a Vertunio en el instante en que se quita el disfraz de viejo que le había servido para penetrar en el vergel de la recatada diosa.

Desde allí mismo, el público ve la carrera de caballos: «El abanico» «Los caracoles», «Neptuno», de pie en su carro tirado por briosos hipocampos guiados por un geniecillo y un tritán; Apolo con la lira y la serpiente Pitón muerta a sus pies, mientras Minerva recostada en su escudo, ahuyenta a la Ignorancia, que arrastra por el suelo su figura horrible.

Los dos dragones de la media luna que lanzan por entre sus fauces un alto surtidor; la Cascada vieja y al final «Andrómeda», encadenada a la roca, en la cual Perseo muestra al dragón terrible la cabeza de Medusa, mientras la hiere con la espada. Por la boca del monstruo sale como una inspección un chorro vertical, mientras por las heridas abiertas en su cuerpo por Perseo chorrea agua también.

La gente marcha por entre las diversas fuentes que componen la carrera de caballos, se detiene un momento en el borde, mira la altura de los chorros de agua, admira los monstruos marinos que flotan en los estanques.

El Canastillo

La Infanta seguida de su cortejo desaparece por entre unos macizos. La gente corre hacia allí también. Se suben unas escaleras rústicas, se sigue un senderito, atravesando un bosque, y se llega a la fuente del Canastillo.

La fuente del Canastillo tiene una apariencia modesta; un canastillo de frutos y flores sostenido por cuatro cisnes y en derredor una corona de plantas acuáticas con dos tritones y dos tritónidas sobre ellas. La gente de la Granja, la gente de Segovia se pone a una distancia respetable enfilando las calles para poder retroceder. Los pobres «Luisés», en cambio, la ven tan pequeña y considerándola inofensiva se ponen junto a ella, relamiéndose de gusto.

—Ahora, ahora sí que lo vamos a ver bien.

Del centro del Canastillo surge un chorro de agua de veinte, acaso de veinticinco metros de altura.

Todas las miradas suben al sitio donde el agua dá la vuelta, para caer en el estanque. Hay un ¡oh! leve de admiración.

Más de pronto, cuando todas las miradas están en lo alto, como por arte del demonio, treinta y dos surtidores oblicuos se lanzan desde el centro del Canastillo hasta los mismos setos que confinan la plaza donde está situada la fuente.

Se produce la confusión, lloran los chicos, chillan las mujeres, vocean los hombres y la muchedumbre se echa hacia atrás con gran vocerío, escapándose por los huecos de los setos y abriéndose paso entre ellos a la fuerza.

La Infanta Isabel desde una boca calle ríe infantilmente ante el espectáculo. La mojadura de los «Luisés» es uno de sus pasatiempos anuales.

Las ocho calles.—Los Baños de Diana.—

... Las Ranas ...

Hemos visto en las «Ocho calles» mandando agua por sitios diversos a Neptuno, a la Victoria, a Márte, a Cibeles, a Saturno, a Minerva, a Hércules y a Ceres.

Hemos visto después a Diana sorprendida en su desnudez por Acteón, rodeada de su corte de ninfas, de cisnes y de perros. Ante su magnífico mal gusto, hemos recordado la célebre frase de Felipe V. cuando la vió correr por vez primera:

—Tres minutos me has divertido, pero tres millones me cuestan.

Hemos visto también la diosa Latona convirtiéndose en ranas a los segadores crueles que la negaron el agua, cuando llegó al borde de un río con sus hijos perseguida por Juno.

El final

Y finalmente hemos visto el sorprendente espectáculo de la Fama cabalgando sobre Pegaso, arrojando por su trompeta un chorro de agua de cincuenta y tres metros de altura.

Terminada ésta, la gente se dispersa. Unos van hacia la parte alta de los jardines, otros van al pueblo en busca de sus vehículos respectivos. Nosotros también nos encaminamos en busca de un omnibus.

Esta vez somos menos afortunados que la anterior y nos vemos precisados a ocupar un trecho insignificante, mucho más insignificante que nuestra persona, entre las rollizas magras de un señor gordo y las angulosidades de un señor flaco.

I. C.

SUBASTA DE OBRAS

El día 28 del próximo Agosto, a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía la primera subasta de las obras para la construcción de la nueva Casa Consistorial, escuela nacional y casa para la profesora.

Tipo de la subasta, 26.709,77 pesetas. El pliego de condiciones, proyecto y planos, estarán de manifiesto en la secretaría, hasta el acto mismo de la subasta.

Frumales, 23 de Julio de 1919.—El alcalde, *Marcelino Sanz*.

VIDA RELIGIOSA

DÍA 26

Santos Ceferino, papa y mártir y Victor, llamado vulgarmente, Vítores, mártir.

EN SAN GABRIEL. Continuación de los cultos del solemne novenario dedicado al Inmaculado Corazón de María. Durante la misa de las seis y media de la mañana (hora oficial) se rezará el rosario con la novena y a las siete y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena del día quinto, sermón por el R. P. Rosendo Ramonet, misionero de la residencia de Madrid, gozos y bendición del Santísimo Sacramento.

EN CORPUS CHRISTI.—De ocho a nueve de la tarde el ejercicio de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento que consiste en exposición de S. D. M., rosario, meditación eucarística, trisagio, santo Dios y reserva con bendición sacramental.

ECOS VARIOS

La Junta de Protección a la infancia

Para esta tarde a las siete están citados en el Gobierno civil, los señores que componen la expresada junta, con objeto de tratar asuntos de gran actualidad relacionados con la protección y defensa del niño.

Enferma

Desde hace unos días se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la señorita Lola Haro, hija del coronel de Artillería y buen amigo nuestro don Fabriciano.

La deseamos pronto y completo alivio.

Despedida

Hoy sale para Sepúlveda, donde, por ahora, fija su residencia, don Augusto Montalbán, y en la imposibilidad de despedirse de sus amistades, nos ruega lo hagamos por él.

Viajeros

Se encuentra en esta población pasando unos días, el catedrático de la Universidad de Valladolid, don Eduardo Callejo de la Cuesta.

Ha salido para Sobrón a tomar las aguas de dicho balneario para reponer su estado delicado de salud, el oficial jefe de arbitrios de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro, don Rogelio Urrialde.

La Cruz Roja a Aldeanueva del Codonal

Accediendo a la indicación del Sr. Gobernador civil el presidente de la Cruz Roja en Segovia, D. Antonio Herrero, ha designado para prestar sus servicios en Aldeanueva del Codonal la siguiente ambulancia.

D. Francisco de la Villa, médico; don Lorenzo Serrano, practicante, D. Julián Polo, jefe de servicio; cabo, Sayalero y ocho números.

Los cuales salen en el tren de las doce y cuarenta para Santa María de Nieva, en cuya estación serán esperados por las autoridades de Santa María y acompañados hasta el pueblo siniestrado por las mismas.

Al pueblo del incendio

Uno de nuestros redactores ha salido para el pueblo siniestrado de Aldeanueva con objeto de adquirir sobre el terreno detalles de la catástrofe, que mañana comunicaremos a nuestros lectores.

Casa de Socorro

Ha sido curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región occipital izquierda, Fernando Sánchez, de 15 años, que vive en la calle del Dr. Velasco, núm. 11.

Los peligros de la infancia— ¡Esas bicicletas!

El niño Marcelino Casado Gómez, de 13 años, que vive en la calle de San Clemente, fué atropellado por un ciclista, que le produjo una herida contusa en la región frontal.

Percance a un auto

A primera hora de la noche de ayer, cuando el auto 70-63, iba a penetrar en la cochera que está situada en la plaza de San Martín, viró en falso precipitándose por las escalerillas de las Sirenas, descendiendo el primer tramo.

Afortunadamente, los ocupantes del vehículo salieron ilesos.

El auto pudo ser bajado a la calle de Juan Bravo, donde reanudó la marcha, pues no había sufrido desperfecto alguno.

El concierto de hoy

Programa del concierto que la banda de la Academia de Artillería tocará hoy en la Plaza Mayor.

- 1.º «La niña mimada», pasodoble.—Penella.
- 2.º «Martina», gavota.—Delgado.
- 3.º «Capricho Oriental».—Peñalva.
- 4.º Fantasia Internacional.—San Miguel.
- 5.º «Trianerías», selección.—Vives.
- 6.º «Los parques del Alcázar», pasodoble.—C. Maldonado.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo, a 21'50 la fanega; centeno, a 16,25 y 16'50 ídem; algarroba, a 17,50 ídem; cebada, a 10,75 ídem; avena, a 7,75 y 8 ídem.

CUELLAR.—Trigo, a 21'25 y 22,00 pesetas cebada, a 11 ídem; centeno, a 17,25 ídem; avena, a 7,25 ídem; garbanzos, a 25,00, a 55 ídem; harina a 7,25, 6,50 y 6 ídem los 11,50 kilogramos, según clase; algarroba, a 15'75 ídem.

Tendencia sostenida.

SANTA MARIA DE NIEVA.—Trigo a 22 y 22,25 pesetas fanega; centeno, a 17,00 ídem; cebada, 11,00 ídem; avena, a 6,25 ídem; garbanzos, de 22 a 56 ídem; patatas, a 4,50 y 5 ídem los 11,50 kilogramos; algarrobas, a 16,25 ídem.

Tendencia firme.

RIAZA.—Trigo, a 21,50 y pesetas la fanega; centeno, a 16,50 ídem; algarroba, a 16,00 ídem; cebada, a 11,25 y 11'50 ídem; avena, a 8,00 ídem; patatas, a 5,00 ídem los 11,50 kilogramos.

NAVA DE LA ASUNCION.—Trigo, a 21'00 y 21,25 la fanega; cebada, a 11,00 ídem; centeno, a 16,00 ídem; algarroba, a 15,50 ídem; avena, a 8,00 ídem.

Tendencia al alza.

RIAZA.—Trigo, a 21,50 pesetas la fanega; centeno, a 16,25 ídem; algarroba, a 15,75 ídem; cebada, a 11 ídem; patatas a, 5 ídem; avena, a 7,50 ídem.

VALLADOLID.—Trigo, a 22,50 y 22,75 la fanega; centeno, a 16,75 ídem; algarroba, a 16,25 ídem; cebada, 11'25 ídem; avena, a 7,75 ídem.

El precio del trigo es puramente nominal, pues los tenedores, ante el temor de incurrir en responsabilidad, por vender a precios más elevados que el de tasa, se muestran muy retraídos, no efectuándose, apenas, transacciones.

MEDINA.—Trigo, a 22,25 pesetas la fanega; centeno, a 16,50 ídem; algarrobas, a 15,75 ídem; cebada, a 11,25 ídem; avena, a 7,50 ídem.

Tendencia firme.

El mercado de carnes y ganado sigue orientado a la baja.

PEÑAFIEL.—Trigo, a 22,25 y 22,50 pesetas fanega; centeno, a 16,50 ídem; algarroba, a 16 ídem; cebada, a 10,50 ídem; avena, a 7,75 ídem; patatas, a 3,50 y 4 pesetas los 11,50 kilogramos.

Tendencia floja.

PALENCIA.—Trigo, a 21,50 pesetas las 92 libras; centeno, a 16,25 la fanega; algarroba, a 15,75 ídem; yeros, a 18,25 ídem; cebada, a 10,50 ídem; avena, a 8 ídem.

Tendencia sostenida.

LEÓN.—Trigo, a 21'25 pesetas la fanega; centeno, a 16,00 ídem; algarroba, a 15,50 ídem; cebada, a 14,00 ídem; avena, a 7,75 ídem; harina única, a 65,50 ídem los 11,50 kilogramos; patatas, a 4,50 ídem.

Mercado desanimado.

BURGOS.—Trigo áliga, a 21,25 pesetas la fanega; rojo y mocho, a 20,375 ídem; centeno, a 15,00 ídem; yeros a 15,75 ídem; cebada, a 11,50 ídem; avena, a 8 ídem.

Tendencia firme.

SALAMANCA.—Trigo, a 21 y 21,25 pesetas la fanega; centeno, a 16 ídem; cebada, a 11'50 ídem; avena, a 7,50 ídem.

Mercado muy flojo.

ARÉVALO.—Trigo, a 22,25 y 22,50 pesetas la fanega; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 12,25 ídem; cebada, a 11,25 ídem, avena, a 7,50 ídem.

Tendencia sostenida.

SUBASTA

Se sacan a subasta los pastos altos y bajos del coto titulado Covatillas, sito en el término de Torreiglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en las oficinas de la administración central del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle de Arenal número 9, y en Segovia, en casa de su administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de la Infanta Isabel número 12, piso segundo, hasta el día 15 de Octubre.

Leed mañana

La Tierra de Segovia

L'UNION

SEGURO DE INCENDIOS fundada en 1828.—La mayor recomendación de esta antigua Compañía,

son los NOVENTA Y UNO años de existencia y el pronto pago de siniestros.

No fiarse de quien, por conseguir mayor número, rebaja primas y regala, en apariencia, por que el que regala, bien vende si el que recibe lo entiende.—Agente especial para la provincia de Segovia,

D. FRANCISCO GALINDO

OFICINAS

JUAN BRAVO, 1
frente a Telégrafos

APARATOS Y DISCOS



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Relojes de bolsillo y pared de todas clases :-: Gramófonos y discos :-: Óptica de precisión :-: Bombillas y material eléctrico :-: Taller de composturas

RELOJERIA

DE

DÁMASO BARRIO

PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

COMPRE USTED

El café,
el arroz,
el aceite,
el azúcar,
el bacalao,
las alubias,
los garbanzos y
los chorizos de Cantimpalos

EN EL
NUEVO
ECONOMATO
Corpus, núm. 10
Teléfono, 116

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

LA BOLSA

Fondos públicos. 4 por 100 interior

Serie F.....	77,25
» E.....	77,40
» D.....	77,55
» C.....	77,75
» B.....	77,75
» A.....	77,75
» G y H.....	77,50
Fin del corriente.....	00,00

Carpelas provisionales del 4 por 100 interior (1 de Julio de 1919)

Serie F.....	77,00
» E.....	77,00
» D.....	00,00
» C.....	77,00
» B.....	77,00
» A.....	77,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	88,50
» E.....	88,50
» D.....	88,50
» C.....	89,00
» B.....	89,00
» A.....	00,00
» G y H.....	92,00

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	91,50
» D.....	00,00
» C.....	00,00
» B.....	00,00
» A.....	00,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	97,00
» E.....	97,00
» D.....	97,00
» C.....	97,40
» B.....	97,40
» A.....	97,40

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	97,20
» E.....	00,00
» D.....	00,00
» C.....	97,00
» B.....	97,10
» A.....	97,10

Valores mercantiles e industriales. Acciones.

Banco de España.....	525,00
Hipotecario.....	000,00
Español de Crédito.....	144,00
Tabacos.....	319,00
Explosivos.....	340,00
Azucareras preferentes.....	00,00
Idem ordinarias.....	00,00
Felgueras.....	147,00
M. Z. A.....	304,00
Norte de España.....	284,00
Unión y Fénix Español.....	000,00

Cambios

Francos.....	65,50
Libras.....	21,87
Dólares.....	5,17
Marcos.....	26,50

PERDIDA

El lunes 11, desapareció del término de Segovia una potra de tres años, pelo alazán tostado, de alzada un metro cincuenta y cinco centímetros, y lleva la marca U y el número 5 de la Compañía del Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Su dueño, don Tomás Martín, en Prádena, abonará gastos y gratificará a quien se la entregue o dé aviso de su paradero, o bien avisando al inspector de El Fénix Agrícola en Segovia y su provincia, don FRANCISCO GALINDO, Juan Bravo número 1, principal, frente a Telégrafos.

POSTRE IDEAL

¿Quiere V. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee V. el Postre Ideal. En ultramarinos.

JABON "LEO,"

¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO!
¡EL MAS PURO!

La economía e higiene recomiendan para todo uso doméstico este **JABON EXTRA** de HIJOS DE BORREGON.

Francoisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa Agua de Colonia marca "EL AGUEDUCTO"

Corpus, 7

ULTRAMARINOS FINOS
Gran surtido en conservas de todas clases.
Vinos y licores de las mejores marcas, y toda clase de artículos procedentes de las mejores casas.
LA CONFIANZA
CERVANTES 6 SEGOVIA

JUANITO



TEJIDOS, PAÑOS Y NOVEDADES
LA MEJOR CASA Y MAS SURTIDA
PLAZA MAYOR, 14
SEGOVIA

LA CONCEPCION

PRESENTAMOS LOS ULTIMOS MODELOS EN MUÑECAS PROPIOS PARA EL CONCURSO:
LIBRERIA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45

CAFES

Legítimos de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente
La Confianza
CERVANTES, 6, SEGOVIA

OCCASION

SE VENDEN DOS CASAS en buenas condiciones en esta capital y sitio céntrico.
Para explicaciones y datos, en la Administración de este periódico informarán.

Chocolates superiores, elaborados a brazo, bien conocidos del público en general.

LA CONFIANZA
CERVANTES, 6, SEGOVIA

Casa de baños
San Francisco, 23

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico.
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :- INFANTA ISABEL, 24 :- Segovia

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

Cristales bifocal **TELEGIC** para lentes y gafas proclamados por todos los oftalmólogos y ópticos del mundo.—Se sirven todas las recetas de los señores oculistas.

COMPOSTURAS INSTANTANEAS

PLATERIA Y RELOJERIA JOSE MOZO
ISABEL LA CATÓLICA, 5.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

"WOODSTOCK"

La máquina más perfecta. Treinta y tres meses de crédito.
Veinticinco pesetas mensuales. Ocho días de ensayo.



- Pianos automáticos
- Relojes de oro.
- Escopetas de caza.
- Automóviles.
- Bicicletas.
- Gemelos prismáticos.
- Rollos de música.
- Armóniums. Gramófonos y Boureaux americanos.

Largos plazos de crédito. Pídanse catálogos al representante
D. Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

SEGUROS

¿Queréis asegurar vuestros ganados de robo o de vida? Haced los seguros en la importante Compañía **El Fénix Agrícola**, tan conocida y alabada por el público por su pronto y exacto pago. ¿Sabéis quien es el inspector en la provincia?

DON FRANCISCO GALINDO
OFICINAS: JUAN BRAVO 1, PRAL.
FRENTE A TELEGRAFOS
Primas especiales y reducidas para el ganado de cría y faenas agrícolas.

TELEFONO NUMERO 205

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"
y verá aumentar sus negocios

(Por teléfono)

Madrid (2mañana)

El lock-out patronal suspendido Los marinos mercantes encuentran fórmula de avenencia

La mañana del Presidente

El Sr. Sánchez de Toca, recibió esta mañana en su despacho oficial las visitas del ministro de Guerra y de una comisión de patronos hulle-ros asturianos.

Nuevos nombramientos

En la presidencia se han recibido, firmados por S. M. el Rey, los decretos nombrando al Sr. Andrade, presidente del Consejo de Estado y al conde de Colombí sustituto del marqués de Mochales, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros en la comisión protectora de la producción nacional.

Se ignora cuando podrá tomar posesión el Sr. Andrade de su cargo, pues para ello hay que reunir el pleno y son varios los consejeros ausentes.

Dando gracias

En el despacho grande del ministro de la Gobernación, se ha reunido esta mañana todo el personal del ministerio, para expresar su gratitud al Sr. Burgos Mazo, por las reformas realizadas en beneficio de dicho personal.

El ministro contestó a los funcionarios que a ese esfuerzo del Tesoro, deben corresponder con un mayor esfuerzo de trabajo.

Tranquilidad

Los informes recibidos en el Ministerio de la Gobernación de toda España, acusan completa tranquilidad.

En Barcelona

Los conflictos en esta población van bien.

Hasta este instante, añadió el señor Burgos, el Gobierno está satisfecho y esperanzado de que los conflictos mas agudos puedan tener una solución armónica.

Los marinos

Acerca de la huelga de marinos mercantes, dijo el señor Burgos Mazo que no tenía malas impresiones, haciendo notar que habían ofrecido realizar todos los servicios que el Gobierno estimase de urgencia.

Sin pan en Madrid

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas, a última hora de la tarde que le había comunicado el gobernador de Madrid, que la sociedad de fabricantes de pan, había presentado en el gobierno, el oficio notificando que dentro de cinco días, cesarán de fabricar pan todos sus asociados.

El señor Burgos, hizo presente a los periodistas, que eran varias las provincias donde estaban en huelga los panaderos o habían presentado análogo oficio, al gobernador respectivo.

Para el consejo de ministros de mañana

Al Consejo de mañana llevará el ministro de Marina todos los antecedentes y disposiciones de su departamento, relacionados con las reclamaciones de los marinos mercantes, a fin de tomar acuerdo sobre ellas.

Los conflictos sociales

El ministro de la Gobernación dijo, que a última hora de la noche, había conferenciado con el Gobernador de Barcelona por teléfono, y que el señor Amado le había dicho que la situación continuaba igual que por la mañana.

Tribunales mixtos

Han sido convocados por el ministro de la Gobernación los tribunales mixtos de patronos y obreros de pan de viena.

Visita al ministro

Ha estado en el Ministerio de la Gobernación, el señor Largo Caballero que iba al frente de una comisión, para hablar al señor Burgos Mazo de la clausura de algunos centros de obreros y de la aplicación del decreto sobre los comités paritarios.

Notas trágicas

Al medio día de hoy un individuo de veintitres años, llamado Cristóbal Barata, salió de paseo hacia los jardines de la Moncloa acompañado de un amigo.

Al llegar al estanque grande de

los citados jardines, Cristóbal Barata, se sentó sobre la barandilla del estanque, mientras su amigo compraba lo necesario para merendar.

Cerca del estanque se encontraban también, los soldados Ciriaco Julián y Francisco Prueba.

El soldado Ciriaco Julián ha manifestado que al poco tiempo de haberse sentado Cristóbal sobre la barandilla del estanque, le vió caer al agua como si estuviera sin conocimiento, por lo que desnudándose se arrojó al estanque, sin que pudiera prestarle auxilio, pues no logró encontrar el cuerpo del desgraciado joven.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso, y todas las tentativas que se hicieron para sacar al Cristóbal fueron inútiles, por la profundidad que tiene el estanque, hasta que el juez reclamó la ayuda del cuerpo de bomberos y estos a última hora de la tarde extrajeron el cadáver de Cristóbal Barata, que fué encontrado entre el cieno del fondo del estanque.

A la salida del correo de Santander y en las cercanías de la estación del Norte fué arrollado por el convoy un hombre, cuyo cadáver no ha podido ser identificado.

De provincias

Huelga de marinos

BARCELONA 25. Nuevamente los representantes de los marinos en huelga, han conferenciado con el delegado del ministro de Abastecimientos, y éste ha sometido a la aprobación de los marinos, una fórmula de arreglo, que ha satisfecho a los marinos, y que éstos creen agradecerá también a los marineros; sobre esta fórmula redactarán los oficiales unas bases, que someterán a la aprobación de las autoridades.

De nuevo han reiterado los marinos sus ofrecimientos al Gobierno, de estar dispuestos a conducir el correo y los demás servicios de necesidad.

El lock-out patronal

BARCELONA 25. La paralización de trabajos en los ramos de cons-

trucción es completa; también huelgan los obreros del carbón.

Los sindicalistas han realizado actos de coacción y han derribado un carro que conducía materias primas de construcción.

Patronos que se conforman

BARCELONA 25.—En la montaña varios fabricantes, que tenían pedidos por valor de algunos millones de pesetas, han concedido a sus obreros la jornada de ocho horas pretendidas, y han cesado en el lock-out, abriendo sus fábricas.

Otros patronos con pretexto del veraneo, han salido de Barcelona, y no quieren que se les hable de estos asuntos.

BOLSA

Colización de Bolsa en el día 25 de Agosto de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	77,30
Id. id.	A.....	77,40
Id. exterior,	E.....	88,75
Id. id.	A.....	89,00
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	91,50
5 Id. antiguo,	E.....	96,75
Id. id.	A.....	97,00
Acciones del Banco de España.....		00,00
Id. de tabacos.....		318,00

Cambios

Francos sobre París.....	64,60
Libras Id. Londres.....	22,12

PERDIDA DE UNA PERRA

El día 12 del corriente mes, se ha extraviado en San Ildefonso una perra de caza, negra, seter; atiende por «Mora.»

Se gratificará espléndidamente en San Ildefonso, plaza del Matadero número 4, al que la presente o dé razón de ella.

SE VENDE

a voluntad de su dueño, una casa en esta ciudad, calle del Serafín

Del precio y condiciones, informará don Juan González Salamanca, procurador.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico, es sin duda el FLAN
:: IDEAL--En ultramarinos ::

AHORRO

¿Queréis encontraros a los diez años con una cantidad inesperada y que pueda sacaros de algún apuro? Pues depositando en la Caja de la **Mutualidad Hispano-Francesa** una cantidad cada año y os encontraréis a los diez con que habéis doblado aproximadamente el capital ingresado.

Esta Sociedad está administrada por **El Fénix Agrícola**.

¿Sabéis quien representa como inspector en esta provincia a esta Sociedad? Pues el más conocido asegurador,

D. FRANCISCO GALINDO

que tiene sus oficinas en la calle de

JUAN BRAVO NUM. 1, PRAL.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DÍA 26

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Tortilla a la francesa
Merluza frita
Solomillo con patatas
Postre

Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

DÍA 26

Comida (de nueve en adelante)

Commsomé Cangrejos
Frito variado
Entrecot a la navera
Postre

Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42